

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.**

FIJACION EN LISTA

Expediente 320-2017

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACION adelantado por MEDIBLANC S.A.S en contra de DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO presentada por el apoderado judicial de la parte demandante

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Diecisiete (17) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Once (11) de Octubre de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA